



Institución:	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
Ramo / Sector	Infraestructura y Desarrollo Social
Ejercicio Evaluado	2021

**1. Normatividad que fundamenta la existencia de la Institución.**

Núm	Nombre	Texto
1.1	Boletín Oficial TOMO CLXXVI Num. 30 Sección 1 de fecha jueves 13 de Octubre del 2005	Artículo 1. Se crea la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, sectorizado a la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

**2. Estrategia de la Institución.**

Núm	Nombre	Fecha de Actualización	Texto	Acción de Mejora y/o Formalización
2.1	Objetivo Institucional		Conducir de manera óptima el funcionamiento de la CEDES, mediante el establecimiento de metas y objetivos, para la ejecución y evaluación de la política ambiental en el Estado, promoción de la participación y responsabilidad de los sectores social y privado en la formulación de la política ecológica, aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de preservación del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente. difundiendo y promoviendo la cultura y valores ecológicos, así como los estudios e investigaciones de carácter científico y tecnológico en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y cuidado al medio ambiente.	
2.2	Misión		Establecer políticas públicas ambientales que privilegien el desarrollo sustentable de las actividades productivas, el ordenamiento ecológico territorial y la generación de conductas ambientales de protección y cuidado del ambiente y los recursos naturales.	
2.3	Visión		Alcanzar un desarrollo sustentable en equilibrio con la actividad productiva del Estado y lograr la participación de la sociedad en el seguimiento a toda normatividad y en el ejercicio de una educación ambiental de respeto y cuidado del ambiente y los recursos naturales.	

**3. Estructura Organizacional**

Nombre de Unidad Administrativa (Área que reporta directamente al Titular de la Institución)		Objetivo de la Unidad Administrativa
1	Comisión Ejecutiva	Conducir de manera óptima el funcionamiento de la CEDES, mediante el establecimiento de metas y objetivos, para la ejecución y evaluación de la política ambiental en el Estado, promoción de la participación y responsabilidad de los sectores social y privado en la formulación de la política ecológica, aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de preservación del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, difundiendo y promoviendo la cultura y valores ecológicos, así como los estudios e investigaciones de carácter científico y tecnológico en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y cuidado al medio ambiente.
2	Dirección General de Administración y Finanzas	Garantizar el uso racional de los recursos materiales, financieros y técnicos de la CEDES, a través de la utilización de mecanismos e instrumentos de control presupuestal idóneo y adecuado.
3	Dirección General de Delfinario Sonora	Lograr mayor presencia del Delfinario ante la comunidad, mediante las actividades de terapias asistidas con delfines, programas de interacción y presentaciones educativas con los diferentes mamíferos marinos con el fin de promover el cuidado y conservación del medio ambiente.
4	Dirección General de Centro Ecológico de Sonora	Planear, coordinar y dirigir la operación del Centro, así como promover, fomentar y difundir la cultura y valores ecológicos, a través de la exhibición de especies del Estado de Sonora y otros ecosistemas del mundo, impulsando el cuidado y respeto por los propios ecosistemas de Sonora.
5	Dirección General de Gestión y Política Ambiental	Garantizar la instrumentación y coordinación de los programas sobre la gestión ambiental en materia de competencia de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, para preservar y mejorar el ambiente y la calidad de vida de los sonorenses en cumplimiento de la normatividad ambiental del Estado de Sonora.

6	Dirección General Jurídica y Unidad de Transparencia	Proveer a la CEDES de asesoría jurídica, requerida para investir sus actos de la legalidad necesaria, así como dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, procurando una ágil y eficaz impartición de justicia ambiental, brindando un mejor servicio a las demás áreas y a la sociedad sonorense en general.
7	Dirección General de Conservación	Garantizar la óptima ejecución de los programas y proyectos de investigación para la conservación, administración y manejo de los recursos naturales, orientados a la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, la gestión de áreas naturales protegidas y el ordenamiento ecológico del territorio estatal.
8	Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental	Analizar, proponer e implementar las estrategias, proyectos y programas para la formulación y conducción de la política ambiental en el Estado, así mismo, promover la concurrencia, vinculación, colaboración y concertación de la política nacional de Cambio Climático y su aplicación transversal en los planes y programas estatales.
9	Dirección General de Recursos Humanos e Informáticos	Administrar la información referente a los recursos humanos de la Comisión, a través de la operación de programas de acción institucional en materia de reclutamiento, selección, contratación, capacitación de Personal, así como lo relacionado con el uso de las tecnologías de la información en la Comisión.



Formato FCI-DE.2 / 3-5

Estrategia de la institución	Objetivo Institucional	Conducir de manera óptima el funcionamiento de la CEDES, mediante el establecimiento de metas y objetivos, para la ejecución y evaluación de la política ambiental en el Estado, promoción de la participación y responsabilidad de los sectores social y privado en la formulación de la política ecológica, aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de preservación del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente. difundiendo y promoviendo la cultura y valores ecológicos, así como los estudios e investigaciones de carácter científico y tecnológico en materia de preservación y restauración del equilibrio ecológico y cuidado al medio ambiente.
	Misión	Establecer políticas públicas ambientales que privilegien el desarrollo sustentable de las actividades productivas, el ordenamiento ecológico territorial y la generación de conductas ambientales de protección y cuidado del ambiente y los recursos naturales.
	Visión	Alcanzar un desarrollo sustentable en equilibrio con la actividad productiva del Estado y lograr la participación de la sociedad en el seguimiento a toda normatividad y en el ejercicio de una educación ambiental de respeto y cuidado del ambiente y los recursos naturales.

Unidad Administrativa	Nombre	Dirección General de Administración y Finanzas
	Objetivo	Garantizar el uso racional de los recursos materiales, financieros y técnicos de la CEDES, a través de la utilización de mecanismos e instrumentos de control presupuestal idóneo y adecuado.
	Atribuciones (Reglamento Interior)	

RIESGO	CAUSA (Factor de Riesgo)	EFECTO (Impacto)	CONTROL
			Descripción
Inclumplir con la entrega de informes en tiempo y forma	Entrega de los informes contables mensuales y trimestrales fuera de los tiempos que marca la ley	Motivo de observación por los entes fiscalizadores. En caso del incumplimiento, trae un efecto negativo en desde términos económicos hasta una inhabilitación temporal por parte del funcionario público responsable de entrega de dicha información	Cumplir con el calendario que marca los periodos de entrega, el cual se monitorea periódicamente
No solventar las observaciones	No instruir a las áreas que integran la Dirección General para solventar las observaciones, derivadas de las revisiones al gasto presupuestal y financiero que se lleven a cabo en la CEDES	No solventar las observaciones o recomendaciones derivadas de auditorías internas o externas en tiempos y formas, ocasionando sanciones conforme a lo señalado en la Ley	Realizar superviciones a las áreas susceptibles de revisión por parte de las instancias fiscalizadoras
Actualización del Manual de Procedimientos	No actualizar el Manual de Procedimientos cuando hay cambios en la estructura o cuando así se requiera	El personal no conocerá las políticas y la normatividad de las actividades que realiza ya actualizadas, así como no se identificará las responsabilidades de las áreas y puestos respectivos	Actualización del Manual de Procedimientos a través de la plataforma SICAD

Unidad Administrativa	Nombre	Dirección General de Centro Ecológico de Sonora
	Objetivo	Planear, coordinar y dirigir la operación del Centro, así como promover, fomentar y difundir la cultura y valores ecológicos, a través de la exhibición de especies del Estado de Sonora y otros ecosistemas del mundo, impulsando el cuidado y respeto por los propios ecosistemas de Sonora.

	<b>Atribuciones</b> (Reglamento Interior)	
--	--	--

RIESGO	CAUSA (Factor de Riesgo)	EFECTO (Impacto)	CONTROL
			Descripción
<b>Mala alimentación para las especies del CES</b>	Falta de recurso para la adquisición de alimento para las especies	Pudiera ocasionar grave estado la salud de las especies, ocasionando que adquieran enfermedades o decesos en el peor de los casos	Adecuada cantidad de alimento para las especiales, recurso para adquisición de alimento, seguir un plan alimentario que cumpla con las necesidades de los organismos
<b>Falta materiales y equipo de trabajo para las diferentes áreas del CES</b>	Limitado surtido de materiales (escobetillas, escobas, carretillas, desinfectantes, entre otros)	Poca o limitada higiene en los albergues de los ejemplares lo que puede causar enfermedades y/o infecciones en los mismos, así como en el personal.	Cloro, jabón, escobetillas, recogedores, escobas, entre otros.

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Nombre</b>	Dirección General de Delfinario Sonora
	<b>Objetivo</b>	Lograr mayor presencia del Delfinario ante la comunidad, mediante las actividades de terapias asistidas con delfines, programas de interacción y presentaciones educativas con los diferentes mamíferos marinos con el fin de promover el cuidado y conservación del medio ambiente.
	<b>Atribuciones</b> (Reglamento Interior)	

RIESGO	CAUSA (Factor de Riesgo)	EFECTO (Impacto)	CONTROL
			Descripción
<b>Mala alimentación para las especies del Delfinario Sonora</b>	Falta de recurso para la adquisición de alimento para las especies	Pudiera ocasionar grave estado la salud de las especies, ocasionando que adquieran enfermedades o decesos en el peor de los casos	Adecuada cantidad de alimento para las especiales, recurso para adquisición de alimento, seguir un plan alimentario que cumpla con las necesidades de los organismos
<b>Brindar deficiente servicio en atención a los visitantes</b>	Atencion deficiente al cliente, derivando en quejas y perdidas economicas	Pérdidas por atención inadecuada en la venta de boletos, agenda de actividades, entre otras	Evaluación curricular de la persona para su contratación, buscado cumplir con lo requerido por el puesto así como la experiencia que tenga afin al puesto

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Nombre</b>	Dirección General de Gestión y Política Ambiental
	<b>Objetivo</b>	Garantizar la instrumentación y coordinación de los programas sobre la gestión ambiental en materia de competencia de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, para preservar y mejorar el ambiente y la calidad de vida de los sonorenses en cumplimiento de la normatividad ambiental del Estado de Sonora.
	<b>Atribuciones</b> (Reglamento Interior)	

RIESGO	CAUSA (Factor de Riesgo)	EFECTO (Impacto)	CONTROL
			Descripción

Falta de documentación como parte del requisito para la evaluación de la Licencia Ambiental Integral (LAI)	Retraso en el procedimiento de evaluación	No se cumple con los objetivos del POA (Programa Operativo Anual); rechazo de la solicitud	Tener un acuerdo preventivo de 3 días hábiles
Falta de información técnica ambiental necesaria para la evaluación y resolución de la Licencia Ambiental Integral (LAI)	Retraso en el procedimiento de evaluación	No se cumple con los objetivos del POA (Programa Operativo Anual); negación de la solicitud	Solicitud de información complementaria
Cumplimiento con la Licencia Ambiental Integral (LAI) y la Normatividad Ambiental Vigente	No cumplir con las normas establecidas en los permisos y autorizaciones (LAI)	No cumplir con el objetivo de la CEDES al regular ambientalmente las empresas	Se creo el Programa SER AMBIENTAL con el objetivo de invitar a regularizarse todas las empresas

Unidad Administrativa	Nombre	Dirección General Jurídica y Unidad de Transparencia	
	Objetivo	Proveer a la CEDES de asesoría jurídica, requerida para investir sus actos de la legalidad necesaria, así como dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, procurando una ágil y eficaz impartición de justicia ambiental, brindando un mejor servicio a las demás áreas y a la sociedad sonorenses en general.	
	Atribuciones (Reglamento Interior)		

RIESGO	CAUSA (Factor de Riesgo)	EFECTO (Impacto)	CONTROL
			Descripción
Asesoría jurídica	No revisar o actualizarse de modificaciones en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora	No se mantiene actualizado y se promueve la difusión de normas jurídicas relacionadas con las funciones de la Comisión, además de no brindar un mejor servicio a las demás áreas y a la sociedad sonorenses en general en temas de justicia ambiental	Revisión constante del campo de acción de la Entidad y su apego a la Ley aplicable

Unidad Administrativa	Nombre	Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental	
	Objetivo	Analizar, proponer e implementar las estrategias, proyectos y programas para la formulación y conducción de la política ambiental en el Estado, así mismo, promover la concurrencia, vinculación, colaboración y concertación de la política nacional de Cambio Climático y su aplicación transversal en los planes y programas estatales.	
	Atribuciones (Reglamento Interior)		

RIESGO	CAUSA (Factor de Riesgo)	EFECTO (Impacto)	CONTROL
			Descripción
Pérdidas de raíces y mueran las especies	Inundación y perdidas de especies	Muerte de especies, que no permitirían el cumplimiento de las metas del programa de reforestación	Contar con la herramienta necesaria para las temporadas de lluvias
Pérdida de la especie por plaga	Contaminación de las especies en el vivero	Pérdidas de especies producidas debido a enfermarse por presencia de plagas, bajando con ello la posibilidad de cumplir con los compromisos de dotar de especies al Estado	Plagicidas

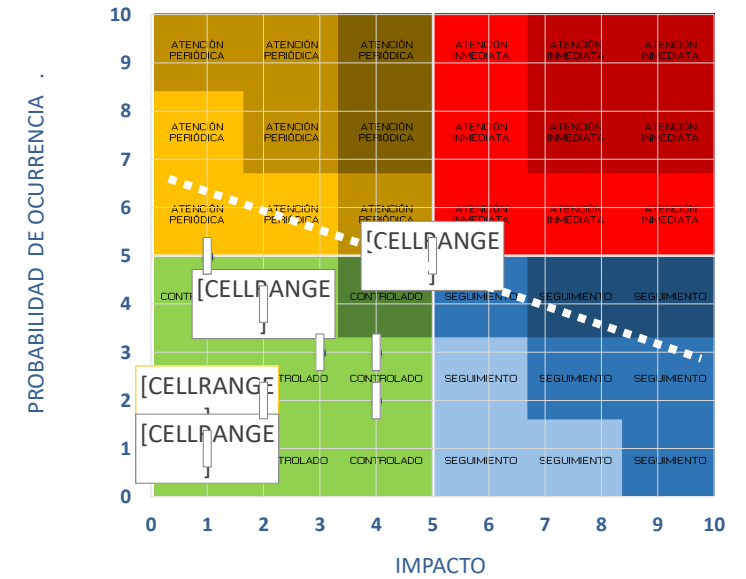
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Nombre</b>	Dirección General de Recursos Humanos e Informáticos
	<b>Objetivo</b>	Administrar la información referente a los recursos humanos de la Comisión, a través de la operación de programas de acción institucional en materia de reclutamiento, selección, contratación, capacitación de Personal, así como lo relacionado con el uso de las tecnologías de la información en la Comisión.
	<b>Atribuciones</b> (Reglamento Interior)	

<b>RIESGO</b>	<b>CAUSA</b> (Factor de Riesgo)	<b>EFFECTO</b> (Impacto)	<b>CONTROL</b>
			Descripción
<b>Pérdida de información y desconexiones</b>	Falta de mantenimiento en las instalaciones	Desconexiones, retrasos general de las actividades en las áreas e incluso pérdida de información y equipos	Promover el mantenimiento, reparación o instalación de infraestructura tecnológica o equipamiento tecnológico



NO	RIESGO	CORRUPCIÓN	VALORACIÓN FINAL (RIESGO RESIDUAL)		Selección	Siglas de las UD
			GRADO DE IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		
R1	Inclumplir con la entrega de informes en tiempo y forma		1	1		
R2	No solventar las observaciones	No	1	2		
R3	Actualización del Manual de Procedimientos		1	1		
R4	Mala alimentación para las especies del CES	No	5	5		
R5	Falta materiales y equipo de trabajo para las diferentes áreas del CES		2	4		
R6	Mala alimentación para las especies del Delfinario Sonora		5	5		
R7	Brindar deficiente servicio en atención a los visitantes		2	4		
R8	Falta de documentación como parte del requisito para la evaluación de la Licencia Ambiental Integral (LAI)		1	5		
R9	Falta de información técnica ambiental necesaria para la evaluación y resolución de la Licencia Ambiental Integral (LAI)		1	5		
R10	Cumplimiento con la Licencia Ambiental Integral (LAI) y la Normatividad Ambiental Vigente		1	1		
R11	Asesoría jurídica		3	3		
R12	Pérdidas de raíces y mueran las especies		4	3		
R13	Pérdida de la especie por plaga		2	2		
R14	Pérdida de información y desconexiones		4	2		

MAPA DE RIESGOS



RIESGOS		CONTROL					ACTIVIDAD DE CONTROL					
Descripción		Descripción del Factor	Si/No	M.E.T.A.	Acción	Periodicidad	Evidencia	Estrategia	Acción	Periodicidad	Evidencia	Titular de UA Responsable
R1	Inclumplir con la entrega de informes en tiempo y forma	Entrega de los informes contables mensuales y trimestrales fuera de los tiempos que marca la ley	Si	Mitigar	Elaboración de reportes mensuales y trimestrales en los formatos correspondientes	Cada día 15 de cada mes y cada trimestre	Acuses por la Secretaría de Hacienda	Monitorear	Registros en sistema contable	Diariamente	Pólizas	Director General de Administración y Finanzas
R2	No solventar las observaciones	No instruir a las áreas que integran la Dirección General para solventar las observaciones, derivadas de las revisiones al gasto presupuestal y financiero que se lleven a cabo en la CEDES	Si	Mitigar	Realizar superviciones a las áreas susceptibles de revisión	Cuando se requiera	Memorándums, correos electrónicos	Monitorear	Realizar superviciones a las áreas susceptibles de revisión por parte de las instancias fiscalizadoras	Cuando se requiera	Acuses de entrega de información para solventación	Director General de Administración y Finanzas
R3	Actualización del Manual de Procedimientos	No actualizar el Manual de Procedimientos cuando hay cambios en la estructura o cuando así se requiera	Si	Mitigar	Notificar al enlace para que actualice el Manual de Procedimientos	Cuando se requiera	Memorándums, registros en el portal del SICAD	Monitorear	Establecer el área que se encargará de actualizar los Manuales de Procedimientos	Cuando se requiera	Memorándums, correos electrónicos	Director General de Administración y Finanzas
R4	Mala alimentación para las especies del CES	Falta de recurso para la adquisición de alimento para las especies	Si	Mitigar	Generar recurso para adquisición de alimento, seguir un plan alimentario que cumpla con las necesidades de los organismos	Cuando se requiera	Solicitudes de recurso, análisis de las especies	Monitorear	Establecer la alimentación adecuada para cada especie	Cuando se requiera	Orden de compra	Director General del Centro Ecológico
R5	Falta materiales y equipo de trabajo para las diferentes áreas del CES	Limitado surtido de materiales (escobetillas, escobas, carretillas, desinfectantes, entre otros)	Si	Mitigar	Surtido de materiales esenciales para lograr una mayor higiene en las instalaciones	Cuando se requiera	-	Monitorear	Inventario del material adquirido; supervisión del gasto en materiales para estas actividades en sistema contable	Cuando se requiera	Inventario / orden de compra	Director General del Centro Ecológico
R6	Mala alimentación para las especies del Delfinario Sonora	Falta de recurso para la adquisición de alimento para las especies	Si	Mitigar	Generar recurso para adquisición de alimento, seguir un plan alimentario que cumpla con las necesidades de los organismos	Cuando se requiera	Solicitudes de recurso, análisis de las especies	Monitorear	Establecer la alimentación adecuada para cada especie	Cuando se requiera	Orden de compra	Director General del Delfinario
R7	Brindar deficiente servicio en atención a los visitantes	Atención deficiente al cliente, derivando en quejas y pérdidas económicas	Si	Mitigar	Mejor selección del personal para las actividades correspondientes	Cuando se requiera	-	Monitorear	Evaluación curricular de la persona para su contratación	Cuando se requiera	Currículum	Director General del Delfinario
R8	Falta de documentación como parte del requisito para la evaluación de la Licencia Ambiental Integral (LAI)	Retraso en el procedimiento de evaluación	Si	Mitigar	Tener un acuerdo preventivo	Cuando se requiera	-	Monitorear	Monitoreo de las resoluciones ambientales	Cuando se requiera	POA de la Dirección General de Gestión y Política Ambiental	Director General de Gestión y Política Ambiental

R9	Falta de información técnica ambiental necesaria para la evaluación y resolución de la Licencia Ambiental Integral (LAI)	Retraso en el procedimiento de evaluación	Si	Mitigar	Solicitud de información complementaria	Cuando se requiera	-	Monitorear	Monitoreo de las resoluciones ambientales	Cuando se requiera	POA de la Dirección General de Gestión y Política Ambiental	Director General de Gestión y Política Ambiental
R10	Cumplimiento con la Licencia Ambiental Integral (LAI) y la Normatividad Ambiental Vigente	No cumplir con las normas establecidas en los permisos y autorizaciones (LAI)	Si	Mitigar	Invitar a todas las empresas regularizarse para su mayor cumplimiento	Cuando se requiera	-	Monitorear	Creación del Programa SER AMBIENTAL	Cuando se requiera	POA de la Dirección General de Gestión y Política Ambiental	Director General de Gestión y Política Ambiental
R11	Asesoría jurídica	No revisar o actualizarse de modificaciones en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora	Si	Mitigar	Actualización sobre modificaciones en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora	Cuando se requiera	-	Mejorar	Revisión constante del campo de acción de la Entidad y su apego a la Ley aplicable	Cuando se requiera	Memorándums, correos electrónicos	Director General Jurídico y Unidad de Transparencia
R12	Pérdidas de raíces y mueran las especies	Inundación y perdidas de especies	No	Mitigar	Cumplir con las tres sesiones establecidas en el año	Cuando se requiera	POA de la Dirección General de Cambio Climático y Cultura Ambiental	Mejorar	Motobomba para evitar agua estancada	Cuando se requiera	-	Director General de Cambio Climático y Cultura Ambiental
R13	Pérdida de la especie por plaga	Contaminación de las especies en el vivero	Si	Eliminar	Evitar la formación de plagas en las instalaciones del Vivero	Cuando se requiera	-	Monitorear	Adquisición de plaguicidas y el equipo necesario	Cuando se requiera	-	Director General de Cambio Climático y Cultura Ambiental
R14	Pérdida de información y desconexiones	Falta de mantenimiento en las instalaciones	Si	Mitigar	Mantenimiento, reparación o instalación de infraestructura tecnológica o equipamiento tecnológico	Cuando se requiera	-	Monitorear	Promover el mantenimiento, reparación o instalación de infraestructura tecnológica o equipamiento tecnológico	Cuando se requiera	-	Director General de Recursos Humanos e Informáticos